



Resolución de Decanato **41 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 9000/2022 -SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DRA. MARIA RITA MARTEARENA
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
18/02/2026

VISTO La Resolución del Consejo Directivo N° 793/2025-EXA-UNSa, Calendario Académico, en la cual se establece el 2 de marzo como fecha para la evaluación de los alumnos mayores de 25 años sin título secundario y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1º, inciso c), de la Resolución N° 656/95 establece como requisito básico para aspirar a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, en el caso de postulantes mayores de 25 años sin título secundario, *"poseer las competencias y conocimientos suficientes para cursar la carrera elegida"*.

Que la Comisión Permanente de Ingreso propone la nómina de docentes que integrarán la Comisión Evaluadora, así como los temas sobre los que versará dicha evaluación.

Que es función de la Comisión de Ingreso, Seguimiento y Permanencia asesorar al Consejo Directivo en lo relativo a las políticas de ingreso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar la Comisión Evaluadora para los alumnos mayores de 25 años, sin título secundario, de la siguiente forma:

TITULARES

Jesús Arias

Norma Olivera

Graciela Mendez

SUPLENTES

Silvia Pareja

Soledad Loutayf

Carina Reyes

ARTICULO 2º: Establecer que los temas a evaluar serán los que se transcriben a continuación:

Sistemas numéricos. Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales: operaciones y propiedades.



Resolución de Decanato **41 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 9000/2022 -SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DRA. MARIA RITA MARTEARENA

De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
18/02/2026

Ecuaciones. Ecuación lineal y ecuación cuadrática: definición, tipos de soluciones y resolución de problemas.

El proceso de comprensión de textos: el proceso lector. Significación y sentido del texto leído. Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: párrafos e ideas principales.

El proceso de producción de textos breves. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción de textos. Coherencia.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo 1°, a la Comisión Permanente de Ingreso, a los Departamentos Docentes y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RESÉRVESE.

Get

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa